

8.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la Regata.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

10.1 Las clasificaciones se establecerán por clases independientes siempre que haya un mínimo de 7 inscritos.

10.2 Se establecerá una Clasificación General conjunta de las Clases ORC 10.3 Clasificación General para la Clase Snipe

11. SEGURIDAD

Para la clase ORC:

11.1 La regata está considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales de Regata en Alta Mar de la World Sailing.

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF operativa, como mínimo, en los canales, 9, 16, 69, 72 y 74.

11.3 Será de responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

12. TROFEOS Y AYUDAS

12.1 Obtendrán trofeos los 3 primeros clasificados en cada uno de los Grupos que especifica este Anuncio de Regata en su apartado 4 siempre y cuando haya un mínimo de 6 barcos en esa clase.

12.2 Los Trofeos serán reproducciones de la escultura "Encuentro", en plata / plata dorada, plata / bronce y bronce / bronce.

12.3 Se disputará asimismo el Trofeo V Centenario de Melilla. Lo obtendrá en propiedad el patrón o armador que consiga inscribir, con el mismo barco, su nombre en el Trofeo en 3 ediciones seguidas o en 4 alternas, contando a partir del año 2000. Las Instrucciones de Regata especificarán los Grupos cuyos ganadores inscribirán su nombre en la edición del año 2019.

12.4 La Organización podrá añadir otros premios a los aquí previstos, y se indicarán en el TOA con anterioridad a la celebración de la primera prueba programada.

12.5 Premios en metálico

La Organización entregará los siguientes Trofeo económicos (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) a los vencedores de cada Grupo, Clase o División:

Clase 0	3.000 €
Clase 1	3.000 €
Clase 2	3.000 €
Clase 3	3.000 €
Clase 4	3.000 €
Snipe	3.000 €

Para la obtención del **Trofeo económico** será necesario un mínimo de **7 participantes en cada Clase ORC** y un mínimo de **20 embarcaciones para la Clase Snipe**. La Organización podrá agrupar clases cuando no se cumplan las condiciones estipuladas para los trofeos económicos.

12.6 Ayudas al desplazamiento

La organización se hará cargo de los pasajes de los participantes en la clase Snipe (por riguroso orden de inscripción), así como de vehículos y remolques, que se desplacen en la Compañía TRASMEDITERRÁNEA, en trayectos de ida y vuelta desde las ciudades de Málaga y Almería, **hasta alcanzar el límite de 60 embarcaciones. Los billetes de barcos emitidos, no podrán ser cambiados ni modificados.**

13. ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado en la dársena deportiva del Puerto de Melilla, entre los días 5 al 23 de agosto de 2019.

13.2 Los atraques serán gratuitos.

13.3 La Organización se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones en los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece: